

NOTA ACLARATORIA Nro. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 006 DE 2022

CONSIDERANDO

Que el artículo 35 del manual de procesos y procedimientos de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, faculta a la gerencia para expedir adendas dentro del plazo establecido en los procesos de convocatoria pública que adelante; siempre que las necesidades de la entidad así lo requieran; de modo que podrán ser modificados mediante adendas oportunamente publicadas.

Así las cosas, la GERENTE de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades, y en aras de dar claridad al objeto correspondiente a la convocatoria N° 006 de 2022 2 (...) "ADQUISICION DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGUROS DE LA E.S.E., HOSPITAL; en el Sub sitio asignado a esta entidad por parte de la Gobernación Del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en su página web oficial y en aras de garantizar la selección objetiva de la propuesta más favorable, con miras al cumplimiento de los principios y fines de la entidad, en especial, a la protección del interés general, en ejercicio de acciones de autocontrol, buenas prácticas administrativas y la mejora continua de los proceso de selección, procederá a modificar el numeral 2 ítem 2.1. OBJETO, NECESIDAD Y JUSTIFICACION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR de la CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 006 de 2022, mediante la presente nota aclaratoria o adenda, los cuales quedará así:

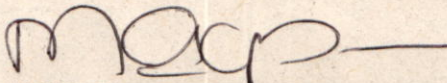
PRIMERO: Modificar Numeral 2 Ítem 2.1 OBEJTO NECESIDAD Y JUSTIFICACION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR, el cual quedará así:

OBJETO: ADQUISICION DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGUROS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

SEGUNDO: La presente invitación será publicada en la página web de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el día 14 de febrero de 2022. La propuesta deberá ser entregada y radicada en físico en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA en el área administrativa. A más tardar el día 16 de febrero de 2022 hasta las 10: 00 a.m., se tiene en cuenta fecha y hora de radicación y se descartan ofertas que están por fuera del tiempo indicado en el presente documento.

TERCERO: VIGENCIA Y ALCANCE DE LA NOTA ACLARATORIA O ADENDA Los aspectos de la CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 006 AÑO 2022, No aclarados, modificados o suprimidos expresamente en esta Adenda, mantienen todo su tenor y validez literal, para todos los efectos del proceso de selección.

Dada en San Andrés Isla, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.



MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR
GERENTE